

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

Su objetivo es contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante apoyos económicos de 1 o 2 jornales diarios (máximo 132 jornales durante el año) otorgados a población de 16 años o más, afectada por la disminución de sus ingresos o patrimonio por situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres, para realizar proyectos de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; comunicación educativa ciudadana y acciones para mitigar el cambio climático, que pueden incluir la adquisición o arrendamiento de materiales, herramientas, y transportación que se consideren necesarios para la ejecución de los proyectos. Se da prioridad a proyectos localizados en municipios rurales con marginación de media a muy alta, y en las Zonas de Atención Prioritaria de la Cruzada contra el Hambre, procurando que los proyectos coadyuven a la generación de oportunidades productivas enfocadas al aseguramiento de su alimentación.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se le han realizado evaluaciones de impacto. Se le han elaborado dos Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED), 2012-2013 y 2014-2015 y una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014 (FMyE), en las que se evaluó el programa en su conjunto, considerando a las dependencias que lo operan, para 2015 se realizó FMy con información referente sólo a la SEMARNAT. De acuerdo a la EED 2014-2015, se señala que los beneficiarios mencionan que el Programa contribuye a un aumento de sus ingresos y de su condición de vida. Además, el PET fomenta la participación ciudadana y apoya proyectos que pueden incidir en el bienestar de la población como caminos rurales (Secretaría de Comunicaciones y Transportes), proyectos ambientales (SEMARNAT) y en general proyectos de beneficio social y comunitario (SEDESOL). Para medir la atención a las personas que ven reducidos los efectos económicos y sociales negativos, provenientes de la disminución de sus ingresos o de la afectación de su patrimonio, se realiza mediante dos indicadores. Para apoyos económicos anuales otorgados a los beneficiarios del PET, en 2014 programó 453.6 millones de pesos (mdp), destacando su desempeño del 140%. El 2015 por la disminución presupuestal, se ajustó la meta a la baja a 355 mdp, es decir, -21.7% que el año anterior. Para 2016 se otorgaron apoyos económicos por 505 millones de pesos, lo que representa un 9.3% arriba de la meta planteada para el año (462 millones de pesos). Respecto al porcentaje de personas atendidas con el programa en relación al número total de personas programadas para su atención, durante 2016 se logró atender al 99.9% de la meta programada. (EDD15, ICP16, ROP16)

Apoyo económico anual otorgado a los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal



Porcentaje de personas atendidas con el programa



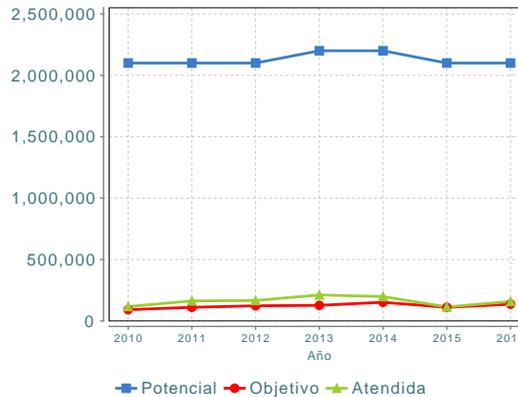
### Definición de Población Objetivo:

Personas de 16 años en adelante, afectadas en su patrimonio o con disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o debido a los efectos de situaciones sociales y económicas adversas, emergencias o desastres, que se pueden atender con el presupuesto anual.

### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,004
Localidades	3,922
Hombres atendidos	78,936
Mujeres atendidas	78,899
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
Unidad de Medida PA	Personas
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	2,100,000
Población Objetivo (PO)	136,419
Población Atendida (PA)	157,835
Población Atendida/ Población Objetivo	115.70 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

En 2016 el programa se ejecutó en las 32 Entidades, en 1004 municipios, lo que representa un 30 % más de los alcanzados en 2015 (769). Por lo que respecta a localidades atendidas se tuvo un incremento del 36% respecto al año anterior (3922 vs 2883). Respecto a la población atendida se tuvo un logro de 157,835, lo que significó un 16% más de la meta planteada para 2016 y un 38% superior a la población atendida en 2015. De 2010 a 2016, la población atendida ha rebasado el objetivo, lo anterior es debido a que esta última se calcula en función de las reglas de operación que establece un porcentaje mínimo del presupuesto para mano de obra y con el número de jornales promedio que reciben los beneficiarios, dos variables que se modifican año con año ya que están en función del tipo de proyectos apoyados según las emergencias o desastres ambientales que se presentan durante cada año.

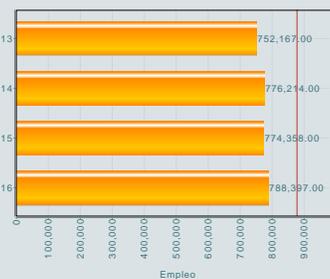
### Análisis del Sector

Alineado al Objetivo Sectorial1: Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente, mediante la realización de acciones de Empleo Temporal. En 2016, el indicador Empleos verdes logró el 90% de la meta planeada. Respecto al presupuesto asignado al Programa, de 2013 a 2016, éste ha variado significativamente, después de recibir recursos adicionales en 2013 y 2014, en 2015 se reduce a casi la mitad, situación que se revierte en 2016, año en el que el presupuesto asignado en el PEF, se presentó sin incrementos o recortes adicionales.

### Indicador Sectorial

#### Empleos Verdes

Unidad de Medida: Empleo  
 Línea de Base: 695409.00  
 Año Base: 2013  
 Meta 2016: 877,732.00



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	597.81	54,477.76	1.10 %
2012	609.16	56,689.42	1.07 %
2013	767.14	54,416.91	1.41 %
2014	741.45	58,670.43	1.26 %
2015	410.50	51,798.30	0.79 %
2016	549.62	48,149.59	1.14 %

Año de inicio del programa: 1999

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Sector Ambiental cuenta con Unidades Ejecutoras en todas las Entidades Federativas, quienes reciben las solicitudes, supervisan los proyectos y administran los recursos de acuerdo a las Reglas de Operación, lo que facilita en cierta medida su seguimiento y reduce los costos de operación del Programa. 2.F. Se cuenta con un padrón de beneficiarios que es validado en tiempo real por el Registro Nacional de Población (RENAPO) en un 99%. 3.F. Se cuenta con el Sistema de Información y Administración del PET (SIAPET), lo que permite contar con información sistematizada del Programa sobre población beneficiaria, asignación de recursos, beneficios económicos, etc.

## Debilidades y/o Amenazas

1.A. Las unidades ejecutoras de los proyectos, realizan con retraso el registro de los avances físicos-financieros, lo que dificulta contar con los avances actualizados en la ejecución de los proyectos. 2.A. En las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, no se cuenta con personal técnico que le de atención exclusiva al programa, lo que llega a generar dificultades en su gestión, operación y seguimiento. 3.A. Dado el gran número de proyectos de solicitud de apoyo que se llegan a presentar en las Unidades Ejecutoras, es necesario contar con criterios homogéneos que les faciliten la priorización de los mismos para conformar su cartera de proyectos.

01

## Recomendaciones

1.Promover la capacitación permanente del personal involucrado en el programa en las Unidades Ejecutoras de los Proyectos. 2.Desarrollar e instrumentar el uso de formatos, plataformas informáticas y/o otro tipo de instrumentos, que faciliten la gestión, operación y seguimiento de los proyectos. 3.Desarrollar criterios precisos que permitan que las Unidades Ejecutoras realicen la selección de los proyectos, su revisión y seguimiento, así como la determinación del área técnica que lo debe de coordinar.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.A marzo de 2017 el Programa contaba con un Aspecto Susceptible de Mejora que correspondía a "Definir y cuantificar la población objetivo", el cual se reportó como concluido

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Establecer alguna medida de focalización del PET en la SEMARNAT (Diseñar un catálogo con la calificación por municipio que considere los criterios de intervención establecidos en los Lineamientos de Operación del PET SEMARNAT)

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Se reducen los documentos con los que las personas pueden acreditar su edad. 2.Las personas que participan en los proyectos deberán entregar constancia de domicilio o carta de residencia. 3.En la SEMARNAT una persona podrá recibir hasta 132 jornales, en los ejercicios fiscales anteriores sólo se permitía hasta 88 jornales. 4.Se especifica que para el caso de la SEMARNAT, las instancias ejecutoras podrán ser sus representaciones estatales, así como los organismos desconcentrados y descentralizados del sector. 5.Los informes de la contraloría social deberán ser parte del expediente técnico. 6.El apartado de la Contraloría Social, debe estar validado por la Secretaría de la Función Pública.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 56280600 ext 10958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Marisol Rivera Planter  
Teléfono: 5628060010958  
Email: marisol.rivera@semarnat.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311